



La fuerza que transforma Bolivia

INFORME



A : Ing. Izzan Barrios Villarroel
DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN a.i.

DE : Ing. Luz Maribel Garay Quisbert
COMITÉ DE RECEPCION

Ref. : **RECEPCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SWITCHES-DNTI-CÓDIGO: ENPE-01-DNTI-161-15**

Fecha : La Paz, lunes, 21 de septiembre de 2015

De nuestra consideración:

1. ANTECEDENTES

- YPFB mediante la modalidad de Contratación Directa con código EPNE-01-DNTI-161-15, se llevó adelante el proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SWITCHES-DNTI-CÓDIGO: ENPE-01-DNTI-161-15", realizando el contrato administrativo YPFB/DLG/261 de fecha 1 de julio de 2015.
- De acuerdo a Memorandum ENPE-01-DNTI-161-15 de 1 de julio de 2015, se me designa Comité de Recepción para el proceso referido a la: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SWITCHES-DNTI-CÓDIGO: ENPE-01-DNTI-161-15"
- El contrato, las especificaciones técnicas y la propuesta técnica estipulan que deben ser recibidos 4 fuentes de energía para switches Cisco Catalyst 3K-X-715W.

2. RECEPCIÓN DE LOS ACTIVOS

Las cuatro fuentes de energía fueron recibidas por el Comité de Recepción en fecha 26 de agosto de 2015, según la siguiente descripción:

Ítem	Descripción	Modelo	No de Serie	Cantidad	Obs.
1	Fuente de energía para Switch CISCO Catalyst	C3KX-PWR-715WAC	DCB1824A16A DCB1824A12N DCB1824A10B DCB1824A145	4	Incluye 4 cables de poder

Tabla 1. Detalle de la entrega

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la verificación de los equipos y documentación entregada por la empresa Redes X Ltda. en función a las especificaciones técnicas descritas en el Formulario C-1, se los dispositivos cumplen con todas las características solicitadas y que los mismos han sido entregados en los plazos vigentes.



La fuerza que transforma Bolivia

Por lo expuesto, el Comité de Recepción manifiesta su conformidad con la recepción, de la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SWITCHES-DNTI-CÓDIGO: ENPE-01-DNTI-161-15"; en tal sentido se recomienda autorizar el pago solicitado por el proveedor, debido a que el mismo ha cumplido la entrega en el plazo establecido, para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- Nota de entrega
- Certificado de Garantía
- Contrato YPFB/DLG 261
- Factura original N° 342
- Copia de registro al SIGEP del beneficiario.

Es cuanto tenemos a bien informar para fines consiguientes.


Luz Maribel Garay Quisbert
OFICIAL DE SEGURIDAD Y CALIDAD TECNOLÓGICA
DNTI - ENPE

Ing. Luz Maribel Garay Quisbert
COMITÉ DE RECEPCION

cc/Arch
Adjunto: Lo indicado